

BOLETIN

DEL

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

PUBLICACIÓN MENSUAL

DIRIGIDA POR LOS DOCTORES

Justo F. González

Julio Etchepare

SUMARIO

	Págs.
<i>Consejo Nacional de Higiene.</i> —Ordenanza N.º 167, disponiendo que las farmacias de campaña y las droguerías de Montevideo deben tener una provisión de suero antiofídico activo	129
<i>Consejo Nacional de Higiene.</i> —Informe de una Comisión Especial sobre un proyecto de construcción de Desinfectorio para las ciudades del interior.	130
<i>La formación del Casillero sanitario o Registro sanitario de las viviendas, en la ciudad de Minas.</i> —Informe y resolución del Consejo Nacional de Higiene sobre el proyecto de «Boletín Sanitario de la vivienda», elevado por el Concejo de Administración Departamental de Minas.	138
<i>Consejo Nacional de Higiene.</i> —I. Vacunación antitífica.—II. Vacuna antitífica distribuida en febrero del corriente año	148
<i>Inspección Sanitaria de la Prostitución.</i> —Servicio Odontológico.—Resumen de los trabajos realizados (segundo semestre de 1921)	149
<i>Lucha contra el alcoholismo.</i> —Decreto del Poder Ejecutivo prohibiendo el consumo de bebidas alcohólicas en la Armada, Marina Nacional y en el Ejército.	152
<i>Sobre los casos de peste bubónica ocurridos en Lima.</i>	153
<i>La influenza en Europa.</i> —Informe relativo a su desarrollo epidémico en Italia.	154
<i>Necrológicas.</i> —Doctores León Brin y Justo H. Cerdeiras.	154
<i>Notas de sifilografía.</i> —I. Nuevo tratamiento antisifilítico. <i>Sal de soda del ácido oxiaminofenilarisínico.</i> El «189» de Fournau, por el Dr. Héctor del Campo, Subdirector técnico del Instituto Profiláctico de la Sífilis.—II. «Suero-reacción de la sífilis. Medida ponderal de la floculación por la fotometría», por Arthur Vernes, Director del Instituto Profiláctico de París.—III. <i>Sobre el nuevo tratamiento de la sífilis: qué juicios podemos formular desde ya, acerca de la medicación bismútica?</i> , por los doctores E. Emery y A. Morin (París).—IV. <i>El diagnóstico precoz de la sífilis. «Aspecto del treponema al ultra-microscopio en el examen de las lesiones primarias»</i> , por el doctor Joaquín Travieso	157
CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE.—Movimiento de Secretaría. Títulos inscriptos.—Sección Estadística. (Morbosidad y mortalidad por enfermedades infecto-contagiosas).—Comunicaciones consulares sanitarias.—Inspecciones de Farmacias, Sanidad Marítima y Sanitaria de la Prostitución	168
CONCEJO DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO.—Dirección de Salubridad.—Casa de Desinfección Dr. Gabriel Honoré.—Sección Bacteriología y Vacuna.—Inspección Científica	176

Solicítase permuta.—Exchanges are solicited

“Boletín del Consejo Nacional de Higiene”

Dirección y Administración:—Calle Sarandi, 442.

Administrador:—Esteban Maggiolo Vidal, Rocha 2160.

Consejo Nacional de Higiene

Movimiento de Secretaría

FEBRERO DE 1922

Asuntos entrados, 361; notas pasadas, 228; telegramas recibidos, 89; ídem transmitidos, 19.

Títulos inscriptos

De doctor en Medicina y Cirugía: don Clelio César Oliva, don Gregorio Pérez.

De doctor en Medicina Veterinaria: don Humberto M. Badano.

De dentista: don Julio Diez Fernández.

Asistidos y fallecidos por enfermedades infecto-contagiosas en los Establecimientos Públicos de Montevideo - ENERO DE 1922

ENFERMEDADES	Hospital Malet		Hospital Fermin Ferreira		Hospital Militar		Hospital Español		Hospital Británico		Asilo D. La-rrabaga		Hospital Italiano		Hospital Vi-lardebo		Asilo Buen Pastor		Asilo Piñero del Campo		Hospital Perreira-Rossell		La Maternidad		TOTAL		
	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F	
Sarampión.																											
Escarlatina.																											
Viruela																											
Varicela					1												2										3
Férip. hemorrágica																											
Erisipela.																											
Difteria																											
Tifoidea					1	1																					1
Infec. puerperal.																											2
Tos convulsa																											1
Tub. pul. y laringea			3	142	55	2								1													1
Lepra																											145
Gripe						3																					4
Mening. cer. esp.																											1
Tracoma.						1																					
Carbunco.																											
Encefalitis letárg.																											
TOTALES	3		142	55	8	1	1	1	1	4			1			3	2				4	2	1	1	1	163	65

REFERENCIAS: **A** asistidos.—**F** fallecidos.

Juan Alejo Prado,
Oficial de Estadística.

Enfermedades infecto-contagiosas en el Ejército Nacional - ENERO DE 1922

Batallón de Infantería N.º 2, Tuberculosis Pulmonar, 1 caso.—Id. fd. N.º 4, Tuberculosis Pulmonar, 1 caso.—Id. fd. N.º 5, Gripe 2 casos.—Id. fd. N.º 12, Gripe, 1 caso.—Id. fd. N.º 14, Gripe, 1 caso.—Regimiento de Caballería N.º 1, Tuberculosis Pulmonar, 1 caso.—Id. fd. N.º 7, Tuberculosis Pulmonar, 1 caso.—Regimiento de Artillería N.º 1, Gripe, 1 caso.—Id. fd. N.º 5, Tuberculosis Pulmonar, 1 caso.—Batallón de Zapadores, Gripe, 2 casos.

Entrados y fallecidos por enfermedades infecto-contagiosas en los Hospitales de Campañã

ENEERO DE 1922

ESTABLECIMIENTOS	Sala de Auxi- lios de San Carlos		Hospital San Jose		Hospital Paysandu		Hospital Tacu- rembo		Hospital Roehn		Hospital Saito		Hospital Pray Bentos		Hospital Flores		Hospital Minas		Hospital Mer- cedes		Hospital Melo		Hospital Florida		TOTAL		
	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F	
Sarampión.																											
Escarlatina	1																										1
Viruela																											
Varicela																											
Púrpura hemorrágica																											
Erisipela									1	1	1	1															3
Difteria									3	1	1	1								2	4	1	1				10
Tifoidea									3	1	2																24
Infección puerperal									1																		3
Tos convulsa																											1
Tuber. pulmonar y larín.																											4
Meningitis cereb. esp.																											3
Gripe																											11
Encefalitis leucógena.																											3
Carbunelo																											1
Traquea																											2
Total	1				8	1	2	1	4	1	18	5	1		1		8		9	1	1	1				56	

REFERENCIAS: A asistidos, F fallecidos. Juan Alejo Prado, Oficial de Estadística.

Comunicaciones consulares sanitarias

RESUMEN DE LAS COMUNICACIONES DE LOS CÓNSESULES DE LA REPÚBLICA, RELATIVAS A LAS ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSAS OCURRIDAS EN SUS RESPECTIVOS PAÍSES. Y RECIBIDAS EN ESTE CONSEJO DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 1922.

Diciembre de 1921

Río Grande. — Defunciones: Tuberculosis pulmonar y de otros órganos, 19; Sífilis, 1; Cáncer y otros tumores malignos, 2.

Santa Fe.—Defunciones: Sarampión, 1; Fiebre tifoidea, 1.

Vigo.—Defunciones: Fiebre tifoidea, 1; Difteria, 2.

Oporto.—Difteria, 6 casos, 3 defunciones; Fiebre tifoidea, 10 casos, 5 defunciones; Tuberculosis, 61 defunciones.

Cherbourg. — Escarlatina, 1 caso; Sarampión, 1 caso, 1 defunción; Fiebre tifoidea, 2 casos, 2 defunciones; Tuberculosis, 14 defunciones.

Arequipa.—Defunciones: Viruela, 3; Fiebre tifoidea, 2.

Trieste.—Difteria, 15 casos; Escarlatina, 12 casos, 1 defunción; Sarampión, 7 casos, 1 defunción; Fiebre tifoidea, 47 casos, 2 defunciones; Disentería, 2 casos, 1 defunción; Malaria, 5 casos.

Burdeos.—Fiebre tifoidea, 2 defunciones.

Bahía.—Viruela, 1 caso, 1 defunción; Sarampión, 2 casos, 1 defunción; Fiebre tifoidea, 2 casos, 2 defunciones; Peste bubónica, 6 casos, 4 defunciones.

San Vicente de Cabo Verde.—Peste bubónica, 3 casos.

Enero de 1922

Panamá.—Difteria, 1 caso, 1 defunción; Escarlatina, 3 casos; Sarampión, 27 casos.

Santa Fe.—Defunciones: Difteria, 2; Fiebre tifoidea, 3; Peste bubónica, 1.

Inspección de Farmacias

Farmacias inspeccionadas y halladas en condiciones reglamentarias.—Departamento de Montevideo: "Nueva", Grecia 290. Departamento de Minas: "Del Sol", ciudad de Minas; "Del Pueblo", ciudad de Minas; "Oriental", ciudad de Minas. Departamento de Canelones: "Del Pueblo", ciudad de Pando; "Schickendantz", ciudad de Pando. Departamento de Colonia: "Uruguaya", pueblo Juan Lacaze.

Movimiento de Directores Técnicos. — El señor Segundo Ferrer cesa en la dirección de la farmacia "Aizpeolea", situada en el pueblo de Dolores, Departamento de Soriano.

Escrituras anotadas. — Sociedad Angel Pambianco y Roquelina Lupi Helguera.

Muestras extraídas por el señor Inspector para ser analizadas, 4.

Registros de coca y opio rubricados por el señor Inspector, 50.

Recetarios rubricados por el señor Inspector, 31.

Inspección de Sanidad Marítima

Datos correspondientes al mes de febrero de 1922

Patentes de Sanidad expedidas: De ultramar, 151, del N.º 1036 al N.º 1186, a \$ 4 cada una, pesos 604; de cabotaje, 80, del N.º 3449 al N.º 3528, a \$ 1 cada una, pesos 80.—Total, pesos 684.

Visitas de Sanidad: Visitas ordinarias diurnas: por los Médicos de Sanidad, 82; por los Ayudantes, 147.—Total, 229.— Visitas extraordinarias nocturnas: por los Médicos de Sanidad, 7; por los Ayudantes, 5.—Total, 12.

Buques visitados: Vapores, 236 (27 de ultramar atracados a las dársenas); Buques a vela, 5; Buques de guerra, 0.—Total, 241.

Tripulantes, 18,201. Toneladas de registro, 694,847.

Buques despachados: Vapores, 232; Buques a vela, 7; Buques de guerra, 0.—Total, 239.

Tripulantes, 18,163; Toneladas de registro, 684,981.

Movimiento de pasajeros: Entrados: De ultramar, 706; de los ríos, 13,663.—Total, 14,369.—Salidos: para ultramar, 409; para los ríos, 11,568.—Total, 11,977.—De tránsito, 6,465.

Infracciones sanitarias.— Han sido penadas por la Inspección con 25.00 pesos de multa, de acuerdo con lo determinado en el artículo 97 del Reglamento de Sanidad Marítima, las siguientes embarcaciones: por haber atracado a las naves de entrada, antes de recibir éstas la visita de sanidad: vapor «Telégrafo», vapor «Montevideo».

Buques con enfermos infecto-contagiosos: Los equipajes de los pasajeros de los buques con enfermos infecto-contagiosos fueron sometidos a desinfección. Las enfermedades que dieron lugar a esta medida fueron: neumonía gripal, 2 casos; sarampión, 1 ídem; gripe gastro intestinal, 9 ídem; fiebre tifoidea, 1 ídem;

Enfermos desembarcados: Se ha concedido permiso para desembarcar de los buques surtos en el puerto, previo reconocimiento de los Médicos de Sanidad, a 8 enfermos; 7 atacados de afecciones comunes y 1 de gripe que fué trasladado al Hosp. Fermín Ferreira.

Vacunaciones: En la Inspección se han practicado 125 vacunaciones y 122 revacunaciones — Total, 247. A bordo de los vapores de ultramar, por los médicos de los mismos, se han practicado 3.431 vacunaciones, de acuerdo con lo que dispone la ordenanza núm. 107 del Consejo Nacional de Higiene.

Servicio de prácticos: Se ha concedido permiso para embarcar 7 prácticos a buques que venían para esa sola operación.

Servicio de Guardas Sanitarios: Los Guardas Sanitarios han efectuado vacunaciones, servicio de vigilancia a bordo, remolques, operaciones de embarcar y desembarcar prácticos, etc.

Inspección Sanitaria de la Prostitución

Datos correspondientes al mes de febrero de 1922

Inscriptas anotadas en los radios el 28 de febrero, 330; ídem ídem en el Dispensario el 28 de febrero, 242; exámenes practicados por los médicos de radio, 2,958; ídem practicados por los médicos del Dispensario, 1,658; inscriptas que fal-

taron a la visita médica en los radios: número de faltas, 94; inscriptas que faltaron a la visita médica en el Dispensario: número de faltas, 125; inscriptas ingresadas al Pabellón "Dr. Germán Segura", 44; ídem altas del ídem ídem, 31; ídem nuevas, 18; ídem suspendida la visita por orden superior, 1; ídem fallecidas, 2.

Nota.—De las 44 ingresadas al Pabellón "Dr. Germán Segura", proceden 18 de los departamentos de campaña:

De Minas, 4; de Treinta y Tres, 2; de Rivera, 2; de Tacuarembó, 3; de Artigas, 2; de Canelones 2 y de San José, 3.

Existencia de enfermas el 28 de febrero, 42.